

Relieves del día

Ante los trigos maduros

Han hablado las estadísticas oficiales, por labios del señor Ruiz Funes, ministro de Agricultura, para darnos una mala noticia.

Se ha confirmado, como se esperaba, que el año es de escasa cosecha de trigo. Insuficiente a nuestras necesidades. De los 41.500.000 quintales métricos que consumimos para alimentación y siembra, la cosecha que está a punto de ser recogida no va a proporcionarnos cantidad superior a 33 millones de quintales. Es, por lo tanto, en relación con la anterior, inferior en un 27 por 100.

Pero no para en esto el augurio de nuestras nuevas cuitas. La cosecha es mala y entre conflictos. Aunque retrasada por el mal tiempo, en la parte sur de la península las mieses de trigo debieran estar ya camino de las eras, y las de cebada, en el interior de las paneras.

Actualmente, las espigas maduras, a punto de estallar el capullo de granos, siguen mecidas por el aire caluroso de las vegas andaluzas, doblándose sobre el carmín de las amapolas. Y patronos y obreros siguen sin ponerse de acuerdo sobre las condiciones a que han de ajustarse los trabajos de recolección.

En algunos pueblos, las distancias que les separan son económicamente infranqueables. Aparentemente no hay medio de ponerles de acuerdo. Se espera una decisión, ya retrasada, del Gobierno, que llegue a establecer las bases justas que, sin quitar al obrero la parte de ganancia a que el esfuerzo material tiene incontestable derecho, permita el razonable beneficio que a terratenientes y colonos económicamente corresponde.

Sobre los campos espigados comienzan a sembrarse nubes de amenazas. Los obreros, resucitan sus campañas del primer bienio republicano. Los patronos, por su parte, alegan que si recoger la cosecha escasa les supone unos gastos tan crecidos que no van a tener compensación en el mercado, abandonarán el grano en el campo, dejando que se pudra o que sea pasto de los incendios.

Cierto es que los graneros españoles encierran aun trigo de la anterior cosecha, la cosecha de la abundancia que tantos conflictos creó, precisamente por serlo. Pero, con una previsión muy española, parte de ese trigo panificable se está empleando en la actualidad para la alimentación del ganado. Seguimos ajustados a nuestro papel de cigarra. Si la actual cosecha no es aprovechada íntegramente, antes de segar la próxima habrá que importar trigo, cuando aun no se haya terminado de hablar de la anterior importación. En una palabra: habrá que colocar sobre el platillo ajeno de nuestra balanza comercial nuevos millones que vendrán a aumentar el diámetro del torrente agotador de nuestra economía.

El problema es auténticamente grave.

El Sr. Azaña veraneará en Santander

Hace tiempo advertíamos en estas columnas las gestiones que se estaban haciendo en Santander y San Sebastián para conseguir que el Sr. Azaña pasase la temporada de verano en alguna de aquellas poblaciones.

Según leemos en la prensa de Santander, ya está decidido que el Sr. Azaña pase el verano en la «Villa Piquio», de aquella ciudad. Se están haciendo los trabajos de adaptación de habitaciones, embellecimiento del parque, etc.

Es propósito del Sr. Presidente de la República permanecer en Santander, por lo menos, dos meses, comenzando a mediados

En la Redacción de HERALDO SEGOVIANO

Un soldado que estuvo prisionero de los moros durante diez años, nos relata su vida en el cautiverio y dice que en Africa quedan muchos prisioneros más

Al caer la tarde ha llegado a nuestra Redacción un hombre joven, harapiento, de barba poblada y mirada penetrante, que a pesar de su juventud, anda trabajosamente. En su rostro está reflejado el cansancio, el hambre y la miseria. Es una pitruca humana que, sin más anhelo que vivir por no morir, va de pueblo en pueblo arrastrando su desgracia, como huésped honorario de pobreras y pajaros desvencijados.

Trae una tarjeta de unos amigos de Valverde del Majano, pueblo donde pernoctó la noche anterior y donde contó sus historias y sus andanzas que vamos a relatar, por si algo tuvieran de verdicás.

Diez años de cautiverio

Manuel Sañudo Antolín, natural de Palencia, ingresó como soldado en la Caja de Recluta de aquella capital, de donde es natural, en el año 1921. Le correspondió servir en Africa y fué destinado al Batallón de Chiclana, Sección de Ametralladoras de Posición, de la que era capitán don Eugenio Castellán.

Hallábase destinado dicho individuo en la posición de Beniscar, cuando en dicho año de 1921 el Ejército español sufrió el rudo desastre de Annual. Manuel Sañudo dice que las fuerzas a que estaba adscrito su Batallón las mandaba el teniente coronel don Miguel Astray. El soldado palentino, en unión de todos los que se hallaban en dicha posición, fué hecho prisionero y permaneció diez

años entre las cábilas africanas, sufriendo privaciones y martirios.

Se casa con una mora y tiene tres hijos

Nuestro visitante nos hace un relato espeluznante y trágico de su vida en el cautiverio. Dice que cuando cayó en poder de los moros le feitaron la cabeza y le sometieron a infinitas vejaciones. Se alimentaba con troncos de palmera y le obligaron también a arar unido al yugo con una vaca, fustigándole un moro con un látigo cuando le veía desfallecer. Le obligaron a casarse con una mora, con la que tuvo tres hijos.

¿Cómo se realizó la fuga?

Es difícil puntualizar con exactitud las versiones que nos da el soldado Sañudo, pues desconocemos los nombres de las posiciones que cita y por su estado de decaimiento no queremos insistir en nuestras preguntas.

Dice que la fuga se realizó de la siguiente manera: Su suegro le mandó un día a un zoco a hacer unas transacciones y, en unión de otros soldados prisioneros que con él estaban y con los cuales había concertado la fuga, mataron a dos centinelas moros y por el camino de Tasar pasaron un río, llegando al campamento de Taraco, presentándose al capitán del Ejército español don José Rojo, el cual les gratificó con 15 pesetas a cada uno. Embarcaron en Larache con dirección a Cádiz y al llegar a esta población se presentaron a las autoridades españolas.

de Julio y ausentándose mediado Septiembre.

Acaso durante su estancia en dicha capital, el señor presidente de la República consagre sus aficiones literarias a la preparación de un libro, para el que recogerá abundantes datos en la biblioteca de Menéndez y Pelayo, que se propone visitar con alguna frecuencia.

El alcalde ha quedado encargado de buscar alojamiento para la Banda Republicana, la escolta presidencial y para las numerosas personalidades que, por esta preferencia del señor Azaña, han de escoger aquella población como lugar de veraneo.

En La Granja, no obstante estas noticias, se siguen haciendo gestiones para que el presidente de la República pase una corta temporada en dicha población.

Con el propósito de conseguirlo del señor Azaña, días pasados visitaron a éste el alcalde de San Ildefonso don Aquilino Gómez y el teniente de alcalde y presidente de la Diputación señor Hoyos, los cuales recogieron una impresión favorable a los deseos del vecindario.

La jornada veraniega del presidente de la República en La Granja, ha sido para este ex real sitio el mayor y casi único ali ciente del verano en estos últimos años. Las familias de la aristocracia monárquica casi todas ellas dejaron de veranear en La Granja por no querer tener ningún contacto con las que acompañaban al Presidente de la República. Bastantes de aquellas vendieron sus posesiones y según de cimos el principal contingente de veraneantes eran las familias de jefes y oficiales de la Escolta Presidencial y el séquito que acompañaba al Jefe del Estado.

Si estos elementos faltan este año, La Granja se verá defraudada en sus ilusiones de seguir siendo el sitio de veraneo predilecto del Presidente de la República.

LEA USTED
Heraldo Segoviano

episodios que nos relata el soldado Sañudo. Lo más interesante de esta información sería saber si son ciertas las aseveraciones que hace de que en las cábilas de Beni Aris, Jondagallena, La Torre, Beg Andús, Telat y otras existen numerosos prisioneros, que él calcula pasarán de 5.000, todos los cuales viven sometidos a torturas y sufrimientos semejantes a los que a él le infirieron. Insiste en que cuando él regresó a España, en Mayo de 1931, en la misma cábila en que él residía, había muchos compatriotas nuestros. ¿Será verdad?...

Los prisioneros que le acompañaban

Aun recuerda Manuel Sañudo los nombres de los compañeros que con él pudieron librarse del cautiverio y llegar a España. Se llamaban Felipe Lerma, de la 4.ª bandera de la Legión, natural de Palencia; Juan Fernández Rodríguez, de Villada (Palencia); un tal Pepe, de Vitoria y Eulogio Sánchez Gómez, de Cuéllar (Segovia), de oficio mecánico.

La familia de Sañudo.—Dos reales diarios por ocho heridas sufridas en campaña

Al decir de nuestro visitante, no tiene más familia que un hermano llamado Juan, que reside en Toledo y ejerce el oficio de albañil, el cual cobra una pensión de dos reales diarios a nombre de Manuel, como recompensa a las heridas sufridas en campaña.

Efectivamente, dicho ex prisionero, nos muestra una cicatriz en una pierna a consecuencia de un balazo y tiene otras varias, hasta ocho, en diferentes partes del cuerpo, entre ellas una producida por una guma.

Si su relato es cierto, tampoco hay que decir que el Estado español se ha mostrado muy espléndido con quien tan generosamente ha vertido su sangre por la Patria.

¿Existen prisioneros en Africa?

Deliberadamente hemos prescindido de muchos detalles y

PULSO

LOS PLENOS PODERES

Todas las cuestiones tienen una última palabra. Absolutamente todas. Menos ésta, a lo que parece... Un buen día se sale un señor por los conocidos cerros de Ubeda y clama desde la cima por unos plenos poderes para el Gobierno. Después el Gobierno, más tarde sus amigos, y al final la Prensa afecta a la situación, desde los mismos cerros empiezan a comentar a diestra y siniestra. Y llegamos al estado actual, donde nadie se entiende, ni puede entenderse. ¿Plenos poderes? ¿Quién ha hablado de plenos poderes? Un sector de esa prensa afecta dice que son necesarios. Otro que la idea ha nacido en el campo de la derecha. Y, para que ocurra como en la clásica viña del Señor, que de todo había, no falta quien ante el hecho se encoja de hombros indolentemente.

Al final resulta que la idea es de un señor a quien le parece bien la cosa de los plenos poderes. Tampoco a nosotros nos parece mal. Porque las situaciones de derecho, cuando van a avalar las de hecho, responden a una lógica, mientras que las de hecho, si no están avaladas por la legalidad, responden a una lógica arbitraria.

¿Plenos poderes? ¿Para qué? Si la idea cristaliza viviremos—¿es que no la estamos viviendo ya?—una época parecida en el orden gubernamental a la de los primeros tiempos de la República. Unos plenos poderes en las actuales circunstancias vienen a ser una especie de segunda edición de la famosa ley de Defensa de la República, que dió al traste con la flamante legislación española. Entonces se dijo repetidas veces

que la Ley de Defensa de la República existía porque era necesaria. Si porque sí... La razón de Grullo, que a la mano cerrada.

En una democracia están demás todos los plenos poderes y todas las leyes atentatorias contra la legalidad democrática. La democracia desaparece desde ese instante. Actualmente el Estado español es gobernado bajo el signo izquierdista. Este Gobierno responde en un todo a la resultante del voto popular. ¿Hacen falta otros poderes más plenos que éstos? Ciertamente no. La democracia, si es ley de mayorías, está en completa discrepancia con otros atributos que no sean los emanados directamente del pueblo.

Lo ocurrido es que el Gobierno éste y el anterior gozan de plenos poderes, porque así se los transmiten las Cortes en funciones. ¿Es que si así no fuera, viviríamos una democracia? El caso sería necesario, la efectividad legal queremos decir, si el Gobierno no tuviera base parlamentaria en que apoyarse. Entonces, los plenos poderes, son imprescindibles para poder gobernar. En el caso contrario, la frase es tremendamente hueca. Ahora que, si el Gobierno no hace uso de esa autoridad que recibe de las Cortes, de la mayoría, de la democracia, lo que se hace preciso no son los plenos poderes precisamente, sino un Gobierno que sepa imponer esa autoridad, que sepa interpretar el sentir de esa mayoría, que practique la democracia auténtica.

¿Plenos poderes? ¿Para qué?

CARLOS RIVERA



La bella señorita Germana Parra Carravilla, madrina en el acto de imposición de la corbata impuesta a la bandera del Centro Segoviano por el partido de Riaza



Vinetas de la ciudad

Pregón de Ferias

erizados de gramolas, organillos y campanas; el perfume de los churros se desdobra por la Plaza...

¡Mañanita de San Juan! Te ilumina la fragancia poderosa de los niños que reviven su esperanza Un ensueño fabuloso de columpios y cucanías, de juguetes imprevistos, de banderas y guirnaldas...

¡Mañanita de San Juan! Los acordes de la banda van rizando un pasodoble de caireles y de grana. Tal vez vuelven los Gigantes con su escolta renovada de chiquillos jubilosos... La cortina se levanta...

¡Primer cromo de la Feria encendido por la infancia...!

PABLO

Cuando el sol empuja al alba... ¡Mañanita de San Juan sonriente de dianas...!

La cortina de la Feria en el aire se levanta, entre audacia de bandes que el cañente azul desgarran. ¡La cortina de la Feria...! Con requiebros de dulzaina los Gigantes estrados bambolean su prestancia, calle arriba, calle abajo, en la holgura de sus capas... Primer cromo de la Feria: carrouseles y barracas

En Segovia ha causado unánime sentimiento la muerte del comandante de Artillería y ex diputado a Cortes don Pedro Romero Rodríguez

Ha fallecido en Almería, nuestro querido paisano don Pedro Romero Rodríguez, comandante de Artillería y ex diputado a Cortes de las Constituyentes por la provincia de Segovia.

El señor Romero se distinguió antes del advenimiento de la República por su ímpetu revolucio-

cionario, que le hizo destacarse entre los que más lucharon por el derrocamiento del régimen monárquico. Estas condiciones merecieron la simpatía de las personas que ocuparon altos cargos, que le consideraban como un republicano auténtico que siempre

(Sigue en la página 2)

COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE SEGOVIA

Junta general ordinaria. Elección de cargos Colegiados de honor

Para el día 28 de Junio, a las diez y media, está citada en segunda convocatoria la Junta general de este Colegio, en la que se desarrollará el orden del día reglamentario, habiendo asuntos de gran interés, por cuya razón la asistencia debe de ser muy nutrida.

Dicho día se efectúa el escrutinio para elegir los cargos de presidente y tesorero de la Junta de Gobierno, estando abierta la votación para ello en los locales del Colegio desde el día 20 del actual.

Después de la sesión de ese día se entregará a los compañeros don Antonio Herrero Tejedor, de Segovia, y don Miguel Navas Sendino, de Montejo de Arévalo, el diploma de Colegiado de Honor que les ha sido concedido por la Junta del Colegio conforme al Reglamento. Después, la Junta y los compañeros que lo deseen, invitarán a dichos señores a una comida íntima en un Hotel de esta capital.

EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ROMERO

(Continuación de la página 1.ª) acudió a los sitios de mayor peligro. Y este historial y su ascendente en la provincia de Segovia, de donde era natural, fueron motivos suficientes para que figurase en la candidatura de diputado en las Cortes Constituyentes, obteniendo un gran triunfo.

Entre los elementos republicanos de Segovia la muerte del señor Romero ha causado gran sentimiento. Era hombre sincero, jovial, optimista, y un luchador decidido que se jugó varias veces la vida en defensa de los ideales de la República.

Ayer, para asistir al entierro, salieron numerosas representaciones de Izquierda Republicana, de la Juventud de dicho partido, del Partido Socialista y Comisiones de Turégano, Aguilafuente, Fuentepeyayo, Carbonero el Mayor, Sauquillo, Santa María de Nieva y muchos amigos particulares.

HERALDO SEGOVIANO se asocia a los testimonios de pésame que la familia del señor Romero está recibiendo en estos momentos y lamenta la desaparición de tan destacado elemento político en esta provincia.

Los periódicos han recogido la dolorosa noticia de la muerte del señor Romero, y «Política», diario que defiende los ideales del republicanismo de izquierda, hace la siguiente biografía:

«Don Pedro Romero, había nacido en Segovia, en 1891. De familia tradicionalmente liberal. Hizo sus estudios en la Academia de Artillería y fué destinado a Logroño. Salvo unos años, en que perteneció al ejército de Marruecos—primero en 1918 y más tarde en 1922, durante las operaciones que siguieron a la derrota de Annual—Pedro Romero ha pasado toda su vida militar en la ciudad riojana, hasta el año 1930.

Antes de que el general Primo de Rivera se enfrentase con el Cuerpo de Artillería—al que llegó a disolver, como se recordará, por la oposición de los artilleros a los ascensos por elección y acciones de guerra—, el capitán Romero era ya uno de los militares decididos a luchar por el restablecimiento de las libertades públicas.

Logroño era, a la sazón, uno de los principales centros de resistencia contra la Dictadura. Allí se prepararon varios levantamientos, que no llegaron a estallar porque órdenes de Madrid—fundadas en desistimientos de última hora—determinaron que se aplazasen Romero, con otros capitanes de aquella guarnición, introdujeron secretamente, en dos ocasiones, en algún cuartel, a dos generales que debían

ponerse al frente de la sublevación liberadora.

Sucedía eso antes del 12 de diciembre de 1930. Antes de la epopeya de Jaca y del vuelo de Franco, Martínez de Alagón, Pastor y Collar sobre el Palacio de Oriente.

Pedro Romero, burlando la estrecha vigilancia a que estaba sometido, venía frecuentemente a Madrid a establecer contacto con los Comités revolucionarios Centrales. En uno de estos viajes pernoctó en el hotelito de la Prosperidad en que vivía Franco—que acababa de fugarse de las Prisiones de San Francisco y estaba oculto en otro lugar—y allí le detuvo la Policía. Lo condujeron, preso, a Cádiz, y no recobró la libertad hasta que se proclamó la República.

Su provincia natal—Segovia—lo eligió representante suyo en las Cortes Constituyentes. Dentro de éstas se afilió a la minoría de Acción Republicana, y formó parte de la Comisión de Guerra y del gabinete militar de don Manuel Azaña.

Títulos éstos más que suficientes para que a don Pedro Romero se le persiguiera saludablemente durante el bienio radicalcédista. A principio, con vejaciones y chinchorrieras. Luego, después de la revolución de Octubre, se le incitó a un proceso por supuesta excitación a la rebelión; pero la acusación no pudo mantenerse, por falta de pruebas, y se buscó el modo de infligirle una condena, aunque fuera leve: seis meses y un día de prisión.

A este castigo, ya injusto, siguió una sanción, sólo justificada por el republicanismo inculcable de Pedro Romero. Era ya Gil Robles ministro de la Guerra con Fanjul el general, que se separó de los agrarios cuando éstos dijeron acatar el régimen—, y en el palacio de Buenavista se consideraba como delito y deshonra el ser afecto al régimen.

Pedro Romero fué deportado a Almería, con su sueldo mermado y no podía dar un paso sin que le siguieran. En su destierro de Almería—que los republicanos y socialistas de la ciudad andaluza hicieron gratis—ascendió Romero a comandante.

Al restaurarse la República el 16 de Febrero, el comandante Romero pudo regresar a Madrid, y se le nombró comisario del Estado en los ferrocarriles del Sur.

Había dejado a su familia—su esposa y cuatro niñas—en Almería, hasta que sus hijas mayores terminaran sus cursos del Bachillerato, y hacía constantes viajes para visitarlas.

En uno de estos viajes ha muerto inopinadamente Pedro Romero, todo fortaleza de cuerpo y de espíritu, duro y animoso como buen castellano, rebelde y liberal como sus paisanos los comuneros. Una afección de la sangre ha dado en tierra con él en plena juventud.

A su fallecimiento ha contribuido no poco el quebranto moral y físico que produjo a Romero la muerte de su madre, ocurrida mientras él sufría su deportación. No la pudo ver, y no se consoló nunca de ello.

Con el comandante Romero pierde la República un militar del temple y el valor de López Bravo, de Martínez de Alagón, del capitán Farado, todos hermanos amigos suyos, como lo era también Manuel Andrés, camarada suyo en los riesgos de las conspiraciones contra la monarquía.

Reciban los familiares todos de Pedro Romero la expresión de nuestra profunda condolencia, especialmente su viuda, doña Carmen Eizaga, y su hermano político, don Angel Pere gordi.»

El pasado domingo se celebró el "Día de Segovia,"

Fuó un éxito de organización y una manifestación de entusiasmo entre Segovia y Madrid la excursión del «Día de Segovia», organizada por el Centro Segoviano.

No podemos, aunque lo lamentamos, dedicar la merecida extensión a reseñar dicha fiesta, que ya ha encarnado en el pueblo, identificado con las aspiraciones de la Casa de Segovia en Madrid.

El tren, formado por numerosas unidades, llegó a esta capital a la hora anunciada, hallándose en la estación las autoridades y la banda de música del Hospicio. Los excursionistas, que eran aproximadamente 1.200, fueron recibidos con entusiasmas vivas y ellos también vitorearon a Segovia y al Centro.

Imposición de la corbata del partido de Rianza

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró la imposición de la corbata que regalan a la bandera los residentes en Madrid naturales de Rianza y aquel partido.

Ocupan la presidencia el gobernador civil de la provincia, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, coronel del Regimiento, diputados señores Cano de Rueda y Contreras, alcalde de Rianza, presidente del Centro Segoviano, concejales y otras representaciones.

A la izquierda de la presidencia se colocó la bandera y a su lado la madrina que es la encantadora señorita Germana Parra, sobrina del directivo, nuestro distinguido amigo, don Víctor Migueláñez, anodado de la Casa Editorial Hernando. Cuando estaba terminando el acto, llegó la señorita riazana que había de hacer entrega de la corbata. Se llama esta simpática señorita María Frá, hija del conocido fondista de aquella villa don Emilio.

Pronunciaron discursos, el alcalde de la capital señor Rincón, el presidente del Centro don Fermín Cubero, el exdirector general de Ferrocarriles don Pedro Redondo, que leyó unas cuartillas, y el gobernador civil señor Chacón de la Mata, los cuales ensalzaron la obra de segovianismo que realiza el Centro, exenta de odios y partidismos, cuyo obra se traduce en amor y confraternidad entre los que hemos nacido en una misma provincia. Todos fueron muy aplaudidos.

Cuando el alcalde de Rianza don Leandro Lleras impuso la corba-

pensado a la idea de celebrar la exposición provincial y también expone su gratitud al pueblo segoviano que se ha asociado al «Día de Segovia» con el mayor entusiasmo.

Habla a continuación el vice presidente del Centro don Valentín Cardiel, el cual hace un detallado relato de lo que ha de ser la Exposición. No nos detenemos a reseñar ampliamente lo dicho por el señor Cardiel, porque ya lo conocen los lectores de HERALDO SEGOVIANO por las amplias referencias que hemos dado en varios números.

La exposición tendrá diferentes secciones. Una destinada a la Agricultura. Figurará en ella, junto al arado romano y demás útiles de trabajo, los frutos que se sacan de la tierra. Después dedicaremos otra sección a la ganadería: lanas de diferentes razas; mapas murales que demuestran lo que ha sido y lo que es nuestra ganadería.

La tercera sección estará destinada a la industria. Se dedicará también un lugar a la obra cultural de la juventud. Esta idea partió de la directora de Estudios del Centro. Se recabará de todos los maestros los trabajos que los chicos hacen en las escuelas y también los ejecutados por los alumnos de la Escuela Elemental de Trabajo.

Otra sección estará dedicada a la Segovia monumental y artística y, por último, otra sección dedicada a bocetos, maquetas, libros, folletos, etcétera. Ruega a la Prensa que se encargue de pedir a cuantos posean libros o maquetas, los envíen a la exposición, pues no van a tener por ello gasto alguno.

Refiere después el señor Cardiel los actos que se celebrarán durante los días de la Exposición, que serán casi netamente segovianos. Se ocupa de la cuestión económica y espera confiado en que los Ayuntamientos de la provincia, al igual que ha hecho la Diputación, cooperarán al esplendor de este certamen, tan beneficioso para los pueblos.

En un párrafo lleno de emoción agradece el interés de Segovia por la Exposición de productos y se siente optimista, porque ha de constituir un éxito para todos.

Habla después el alcalde señor Rincón y ofrece el concurso moral y material del Ayuntamiento para la Exposición.

El doctor Tapia, dice que el mayor de sus honores es ser segoviano. Ve en la Exposición una

Hace consideraciones sobre la cultura de los pueblos y disculpa a los ignorantes que dañan el arte destruyéndolo por una omisión del Estado, que no se preocupó de que la justicia y la cultura llegaran a todos los pueblos de España.

Termina diciendo que contribuirá, esté donde esté, a que Segovia logre una vida próspera a la que tiene derecho. (Aplausos.)

Concurso de danzas

A la misma hora que se estaba celebrando el acto pro exposición en el Palacio provincial, tuvo lugar en la Plaza Mayor, en el kiosco de la música, un concurso de danzas típicas segovianas.

Se presentaron tres grupos de danzantes. Uno de Caballar, otro de Carbonero y un tercero formado por niños de Turégano. Estos grupos ejecutaron diversas danzas, siendo muy aplaudidos.

El jurado, compuesto por el señor Tejero, como presidente; el señor Martín (don Carlos), como secretario; señores Linage y De Frutos, en representación, respectivamente, de la Gestora provincial y del Ayuntamiento; por el representante del Centro Segoviano de Valladolid señor Santos y por los del Centro de Madrid señores Puente y Migueláñez; otorgaron los siguientes premios:

Primero, de 200 pesetas, al grupo de niños de Turégano; segundo, de 175 pesetas, al grupo de Carbonero el Mayor, y tercero, de 150 pesetas, al de Caballar.

Un banquete

En el Hotel Casas tuvo lugar el banquete oficial, asistiendo cerca de doscientos comensales.

A los postres hicieron uso de la palabra los señores Cubero, Hoyos, García, por el Centro Segoviano de Valladolid; Tapia y el gobernador civil señor Chacón de la Mata. También, a ruegos insistentes de los comensales, hubo de dirigir brevemente la palabra el vicepresidente del Centro Segoviano de Madrid, señor Cardiel, pronunciándose todos por la mayor prosperidad de Segovia.

Por la tarde se verificaron en La Granja los juegos de aguas de sus monumentales fuentes y a las nueve menos cuarto de la noche, en el tren especial salieron los excursionistas para Madrid, siendo despedidos con las mismas demostraciones de entusiasmo con que fueron recibidos.

que le rodean? ¿Será por qué se dispone a sacar de la «alforja» las viandas que han dado fama a su Mesón?

El primer cohete que saluda a la tierra nuestra le dispara el jefe pirótecnico Benito Martín, apenas sale el tren del túnel de San Rafael: desde este instante don Benito ya no se ocupa más que del reparto de la pólvora y al llegar a la trinchera más de cincuenta pitillos no hacen otra cosa que prender mechas.

Don Benito también ha sido este año el distribuidor del HERALDO SEGOVIANO, que en el tren tiene excelente acogida merced a los entusiastas vendedores honorarios que lo propagaban con entusiasmo y entre los cuales hubo una bella vendedora a quien no había más remedio que obedecer, Castillo, Hernández, Martín y Sobrados juntos con algún otro llenaron el tren de pregones heráldicos.

Cuando verdaderamente está repleto el andén de la estación es cuando los excursionistas echan pie a tierra.

Por muchos que sean los segovianos que madrugan para recibir a los de Madrid, siempre nos parecerán pocos; y eso que cada año son más los madrugadores.

La manifestación segovianista por las calles de Segovia pone al descubierto dos magníficas verdades; una, que sólo una idea como la encarnada por el Centro Segoviano, puede unificar en un sólo día a segovianos de todas las ideas, a naturales de otras provincias, cumplir el programa trazado y no haber siquiera ni un grito, ni un herido por palo o estacazo; otra, que somos tan sobrios y tan serios los segovianos que la alegría, si la sentimos, nos la quedamos por dentro; así puede suceder que de la estación a la plaza no salga ni un viva, ni un aplauso. ¿Para qué sirven los balcones? Los balcones en estos casos son balcones ocupados y si no aplauden parece como si no fuera de su agrado la función.

El doctor Cubero, con cada corbata que colocan a la bandera del Centro, arranca lágrimas; sus discursos en el Ayuntamiento de Segovia son memorables por los giros sentimentales que les imprime.

Cardiel lleva en todos los bolsillos apuntes, planos, datos y números de la exposición segoviana en Madrid; el domingo en la Diputación los vació todos y llenó el estupendo salón de sesiones de ideas útiles e interesantes.

V. C.

Congreso provincial de Izquierda Republicana

Hoy se celebrará en Izquierda Republicana de Segovia el Consejo provincial del partido, con el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la mesa interina y elección de la Comisión dictaminadora de actos.
2.º Aprobación de credenciales.
3.º Elección y constitución de la mesa de discusión.
4.º Discusión y aprobación del Reglamento por el que se ha de regir el Consejo provincial.
5.º Gestión de la Comisión organizadora.
6.º Elección del Comité ejecutivo y provincial.
7.º Clausura del Congreso.

LAS FUENTES DE LA GRANJA

Según nos comunica el administrador del Patrimonio de la República en San Ildefonso don Luis F. Cordero, el día 25 de Junio correrán las aguas en las monumentales fuentes de La Granja, con motivo de las Ferias de Segovia, a las cinco de la tarde.

Muebles y camas

- NUEVOS PRECIOS
Armario dos lunas, bisel, novedad, desde... 105 pts.
Armario una luna, novedad, desde... 65 »
Cama tubo cromada, 105 centímetros completa, desde... 120 »
Nuestros artículos los garantizamos.

Comprar en esta casa es tener buen gusto, disponemos del mayor surtido
PRECIO FIJO
Antigua casa Redolat
Juan Bravo, 24, Segovia

COCINAS ELÉCTRICAS "PROTOS" SON LAS MAS SÓLIDAS Y DE MENOS CONSUMO DE ENERGIA EXPOSICION EN LA COOPERATIVA ELECTRA SEGOVIANA OFERTAS, DESCRIPCIONES Y DEMAS DETALLES ENVÍA: SANTIAGO, 29 SIEMENS VALLADOLID

obra de trascendencia enorme y cree que de ella debe salir un Comisón de iniciativas para estimular el resurgimiento industrial de nuestra provincia. Alude al antiguo esplendor de Rianza y a los torneros de Riofrío de Rianza, fuente de una industria muy extendida por todo el mundo. Hay que procurar el resurgimiento de la industria de los paños y de los cortidos y establecer becas para que estudien en el extranjero las diversas industrias para con ello elevar a Segovia y a España. El señor Tapia, como todos los demás oradores, fué muy aplaudido. El gobernador civil señor Chacón de la Mata pone fin al acto, haciendo constar que los hijos del trabajo se sienten a gusto en estos actos creadores de optimismo y fe en el porvenir de la nación, porque son actos donde se pretende crear trabajo, que es grandeza. Compara a esta tierra con otras regiones y en todo lo que es progreso material sale perdiendo Segovia. Cree que esta provincia tiene con su tesoro artístico una fuente de riqueza estimable.

ta a la bandera, el público, puesto en pie, prorumpió en vivas a Segovia y al Centro Segoviano. En la Diputación provincial Terminada la imposición de la corbata a la bandera, se celebró en la Diputación un acto para trazar las líneas generales de lo que ha de ser la Exposición de productos segovianos que ha de tener lugar en Madrid en el próximo otoño. Inició los discursos el presidente de la Comisión gestora de la Diputación don Demetrio Hoyos, quien después de un cariñoso saludo al Centro Segoviano, dice que todos debemos poner nuestra más esforzada voluntad para que en España entera se conozca el nombre de esta provincia. Ofrece el apoyo moral y material de la Diputación, pero es necesario —añade— que toda la provincia se proponga salir airosa de esta empresa. El presidente del Centro don Fermín Cubero, dió las gracias más expresivas al presidente de la Diputación por la cariñosa acogida que este organismo ha dis-

Cooperativa Electra Segoviana NUEVAS TARIFAS Calefacción Usos domésticos Fuerza motriz Alumbrado de escaparates Visitad la exposición de aparatos eléctricos instalada en los locales de la Empresa y pedid informes a su servicio técnico ¡La electricidad en todos los hogares! ¡Economía! ¡Higiene! ¡Comodidad!

Comunicado Ferias de San Juan En la próxima feria de San Juan se cumple el segundo aniversario de la muerte del Labrador vecino de Pergordo Félix Bernardos, hecho que tuvo lugar en el ferrial de ganaderos al no consentir que un cuñado cuyo fuese engañado por los gitanos, quedando ocho hijos huérfanos y privados del amparo del autor de sus días. Al recordar tan triste fecha, rogamos al señor gobernador civil célebres oportunas órdenes para que no se permita en la feria de ganaderos a esa clase de gente, ya que su presencia renueva las heridas que tan triste desenlace causó en el corazón de los familiares de la víctima y a fin de evitar que pudiese haber alguna otra desgracia. Un hermano de la víctima Ortigosa del Monte, Junio 1936. Teatro Cervantes Domingo 21 de Junio Los insuperables artistas Jeanette Mac Donal y Maurice Chevalier en la superproducción La viuda alegre ¡Magníficos decorados! ¡Presentación fastuosa! 4,30 y 11 noche; Butaca 1,60 7,45 tarde; Butaca, 2,40

Importante anuncio ¡Labradores! Asegurad vuestras cosechas de Pedriscos, de Incendios en el campo y la era en las Compañías Anónimas y a prima fija que representa D. Francisco Galindo las cuales tienen hechos los correspondientes depósitos y están autorizadas por la ley Informes gratis, Judería Vieja, 4 (Plaza del Corpus) En estas Compañías se cobran los siniestros tan pronto como son tasados por los Peritos NO SE REPRESENTAN MUTUALIDADES

CENTRAL HISPANIA

GESTION ADMINISTRATIVA

Tarifas de asuntos más frecuentes ajustada al vigente arancel de la profesión (Incluidos gastos):

Certificaciones:	públicas; recursos económicos y contencioso-administrativos; clases pasivas; apoderamiento de Ayuntamientos y gestión de cuantos asuntos se relacionen con los mismos; asuntos judiciales, etc., etc.
De antecedentes penales.....	12,00
De últimas voluntades.....	12,00
De Obras públicas.....	12,00
De matrimonio.....	12,00
De nacimiento y defunción.....	10,00
De Sociedades anónimas.....	14,50
De estudios.....	14,50
Legalizaciones:	Servicio especial de cumplimiento de exhortos
Notariales o legitimación.....	16,50
En el Ministerio de Estado.....	13,50
En Embajadas y Consulados.....	60,00
Registros:	Todas las gestiones se despachan con el carácter de urgentes.
De importadores.....	21,50
De exportadores.....	21,50
Índice de asuntos generales que gestiona «Central Hispania»:	Los encargos deben acompañarse de su importe por giro postal o sellos de correo.
Presentación de instancias; pago del impuesto de derechos reales; inscripción de títulos en el Registro de la Propiedad; Registro mercantil; representación en contrata de obras y servicios	SERIEDAD RAPIDEZ ECONOMIA
	Pruebe usted una vez más sus servicios seguro que será nuestro cliente.
	Dirigirse a HERALDO SEGOVIANO, Sección de Publicidad, pidiendo datos de lo que es preciso para la obtención de las certificaciones u otros documentos que necesite.

ANIS LAS CADENAS

REPRESENTANTE
Hernansier

De finisimo paladar

Cervantes, 7, Segovia

Acuerdos de la Sociedad de Agricultores

El domingo pasado, celebraron su primera sesión los directivos de la Asociación de Agricultores de la provincia de Segovia en el domicilio social de ésta, Juan Bravo, 24.

Después de tratar con amplitud de la organización de los servicios, trataron de los problemas que en estos momentos más afectan al agricultor.

Sintieron no conocer las bases de trabajo porque se han de registrar las faenas agrícolas esta próxima recolección. No hicieron caso de los rumores o bulos que por ahí se lanzan, creando antagonismos entre patronos y obreros del campo.

Ni siquiera admitieron la hipótesis de que los obreros del campo segoviano propugnen la jornada de ocho horas en la recolección y la subida de los jornales con arreglo a las bases de años anteriores.

De sobra saben los obreros segovianos que a los labradores de esta provincia no les ha hecho falta las bases de trabajo para pagar a buen precio su trabajo cuando las cosechas lo han permitido.

Este año, doloroso es decirlo, la provincia de Segovia pasa por una de las peores épocas de su vida de privaciones y esclavitud. Desgraciadamente la cosecha es muy mala, sobre todo de trigo, y no debe exigirse a estos labradores lo que no pueden dar. Más conveniente sería que todos los hombres que viven del campo, lo

mismo obreros que patronos, se unieran para librarse de tantas cargas como pesan sobre la vida rural. Si el obrero ayuda al labrador a valorizar su producto con arreglo al costo de producción, éste podrá pagar máximos jornales y todos vivirán mejor.

Las luchas intestinas en estos momentos actuales traerían la desolación y la tristeza a los predios rurales en que desenvolvemos nuestras actividades.

También trataron de elevar una instancia al ministro de Agricultura para que antes que finalice Agosto se conceda un importante Crédito Agrícola para el labrador castellano, en su mayoría modestos humildes labradores, para que no se vean precisados a vender el poco trigo que les quede, si les queda algo, para pagar gastos de recolección, abonos y otras muchas cosas que pesan sobre el labrador humilde en la época del año.

Esta naciente Sociedad da pruebas de sus actividades, y podrá ser la más importante de la provincia si los labradores se dan perfecta cuenta lo que para ellos supone tener una obra suya, por ellos y para ellos, sin intromisiones de otras clases sociales, como con toda sencillez y claridad marcan sus Estatutos.

La Asamblea del 3 de Mayo de 1936 abre una nueva era de actividad en la gente del campo segoviano. ¡Adelante!

Un labrador

objeto de asistir a una Asamblea de labradores, el presidente y vicepresidente de la Asociación provincial de agricultores de Segovia, don Isaias Herrero y don Juan Postigo Herranz.

Fallecimientos

Ha fallecido en Madrid el capitán de Infantería don Francisco Javier Castillo y Caballero, hermano del funcionario del Banco de España y distinguido amigo nuestro, don José.

—En Madrid, ha fallecido también el respetable señor don Clemente Arnaiz Esquerro, padre del director del Banco Español de Crédito en Segovia don Manuel. Reciban las familias de los finados nuestro sentido pésame.

Jubilación

El día 24 del actual será jubilado en la enseñanza, el maestro nacional don Eustasio Sanz, director de la Escuela graduada de niños de los Huertos.

El señor Sanz, en los largos años consagrados al Magisterio, supo ganarse el cariño de sus discípulos y la mayor estimación de sus superiores por el fervor que puso en el desempeño de su cargo. Deseamos a nuestro amigo don Eustasio Sanz, que disfrute largos años la jubilación.

Espectáculos para hoy

Cine
En el teatro Cervantes exhibión de la superproducción Metro, en español, «La viuda alegre».

Partido de fútbol
Hoy se jugará el partido anunciado para el día 14 y que hubo de ser suspendido a causa del mal tiempo, entre los equipos Racing y Athletic Segoviano.

Funciones de circo
La gran Compañía de circo «Diana», que tiene números de gran atracción, dará tres funciones hoy, a las cuatro y a las siete de la tarde y a las diez y cuarto de la noche.

Corte y Confección

En Academia Barrera ahorra tiempo y dinero. Procedimiento **modernísimo y garantizado**. Nadie mejor que sus muchas alumnas demuestra que es la **única** en Segovia.

La mejor **propaganda** de Academia Barrera, es el crecido número de alumnas que tiene siempre. **Prepara para Normales y oposiciones y dá títulos**. Academia Barrera tiene alumnas que con la confección de un mes saca para pagar varios. Esta **economía y la garantía** de su enseñanza, están justificadas por el crecido número de alumnas que tiene siempre.

Facilita **patrones** de todas clases **San Juan, 11.** (Muy cerca del «ZOGUEJO»)

Zig-Zag

Las Cortes han tenido el martes una sesión memorable, que originó la tercera retirada de las minorías de la oposición.

De aquella sesión han quedado flotando en el hemisferio las graves acusaciones lanzadas por la señora Ibarri, que nadie pudo contradecir.

Y para quedar como los ángeles, las derechas lanzaron sus alas y huyeron. La verdad que después de lo que dijo la diputada comunista, fué la mejor solución.

Un cronista provinciano se pronuncia enemigo del tango argentino, que es lastimero, cadencioso y demasiado lánguido.

«La supresión del tango en Europa debería ser uno de los primeros acuerdos, el primero que se tomase en Ginebra por la Sociedad de Naciones».

De acuerdo, amigo. Acaso sea lo único que pudiera resolver esa entidad. Porque hasta ahora no ha hecho más que armar tangos.

El señor Cambó, en una conferencia, ha dicho que ve inmediata la implantación de una dictadura, roja o blanca.

Añadió que si la dictadura era de capitanes, tenientes y sargentos, la solución sería la implantación de los Soviets.

No se le ocurrió decir lo que sería una dictadura de rancheros. Pero ya lo dirá, cuando apure todas las graduaciones.

Se reunió nuestro Ayuntamiento. Llegamos a la sesión en el preciso momento en que el camarada Artelejo, todo ufano, y con sonrisa ingenua, comunicaba a sus compañeros: «La Comisión ha sudado para acoplar el programa de festejos». Los señores De Frutos y García (—sin barros—) como sugestionados, se pasan el pañuelo por el rostro. ¡Y es que se nota calor! Se aprueba el programa. ¡Suerte que tenemos!

P. P. y W.

Sociedad de Amigos de las Bellas Artes

V Exposición de Arte Libre

Promete ser un verdadero acontecimiento artístico, que supere a los de años anteriores, la Exposición de Arte Libre que organiza para el día 25 de los corrientes la Sociedad de Amigos de las Bellas Artes (S. A. B. A.).

La inauguración tendrá lugar a las doce de la mañana de dicho día en el patio de la Diputación provincial, amablemente cedido por ésta para la instalación de las obras de los artistas concursantes, y asistirán al acto las autoridades locales, acompañadas de la Junta directiva de la Sociedad organizadora y varios artistas expositores.

Según nuestras noticias, el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, noblemente interesado en cooperar a la obra de exaltación de los artistas castellanos, ha anunciado al presidente de la S. A. B. A. el proyecto de instituir un premio para la V Exposición de Arte Libre a la que han sido invitados especialmente los artistas de la región.

Independientemente de las subvenciones económicas que han sido concedidas por la Corporación provincial y el Ayuntamiento de Segovia, la Junta directiva está recibiendo donativos en metálico para la Exposición de la S. A. B. A. de distintas personalidades a quienes se solicitó su concurso y apoyo económico, en las cuales figuran ya como donantes, don Aniceto Marinas, don Segundo de Andrés y don Juan de Contreras.

Además, contribuirán con su aportación artística al éxito y realce de la Exposición, nuestros ilustres paisanos, Marinas y Barral, cuyas obras, así como las de los hermanos Zuloaga, tendrán puesto de honor en el patio de cristales de nuestro Palacio provincial.

HERALDO SEGOVIANO, se complace en vaticinar un rotundo éxito a los organizadores de esta V Exposición de Arte Libre, que como las anteriores revelan un loable esfuerzo en favor de la espiritualidad de Segovia.

«La Peña Constanzana»

En nuestra información del pasado domingo sobre esta popular Peña, de los hijos y simpatizantes de Bernardos en Madrid se desiluzó un error de bulto que los lectores, a buen seguro, habrán subsanado por su cuenta.

Aparece en el primer párrafo y dice que de Bernardos solicitaron de los residentes en Madrid 270 pesetas para realizar una obra en la iglesia parroquial. Las pesetas solicitadas y recaudadas fueron más y las 270 que nos hicieron decir, eran en aquel entonces los hijos de Bernardos residentes en Madrid.

Aprovechamos esta oportunidad para citar a don Enrique Pane, componente de la Constanzana, que es el Benjamín de la misma y que está próximo a contraer matrimonio; se omitió el nombre y por eso lo damos hoy.

ROSALIA GARCIA SOBRADOS
MODISTA
Juan Bravo, 18, 2.º Segovia

Peña Ciclista Segoviana

Carreras de los días 21, 24 y 28

La Peña Ciclista Segoviana ha organizado importantes carreras para los días 21, 24 y 28 del actual.

La del día 21 constará de 66 kilómetros y la salida será del Espolón a las ocho de la mañana. La del 24, infantil, se celebrará por la tarde, a las cinco y tendrá un recorrido de 26,500 kilómetros.

La del día 28 está organizada por dicha Sociedad y subvencionada por el Comercio, la Industria y simpatizantes.

La salida se efectuará a las cinco de la mañana, de la Plaza del Azoguejo, por la calle de San Juan, carretera de Arévalo. La Aparecida (paso a nivel), Bascosancho, Velayos, Santo Domingo, Mingorría, Avila, al Control de esta capital, que se situará frente al garage de la Agencia Ford, parada y firma obligatoria, prosiguiendo la carrera sin concesión de tiempo por la firma, por la carretera de Segovia, Vicolozano, Aldeavieja, Villacastín, donde se concederá a los corredores un descanso de treinta minutos.

Los restantes 32 kilómetros, se correrán partiendo de Villacastín, por la carretera de Segovia a Zazuela del Monte, Guijosalbas, Fuentemilanos, Madrona, Segovia a la meta, que se situará frente al Fielato del Mercado.

Las corridas de Ferias

La novillada del día 24

Las corridas organizadas con motivo de las Ferias, tendrán lugar los días 24, 28 y 29.

El día 24 se celebrará una novillada, en la que serán lidiados cuatro novillos de la ganadería de don José Contreras por las cuadrillas de Pedro Barrera y Juanito de Lucas.

Los precios de las entradas para este día son: tendido de sombra 3,50, tendido de sol 2,50.

La del día 28

El domingo día 28 tendrá lugar una magnífica novillada a base de las espadas siguientes: Ricardo González, Antoñete Iglesias y José Vergara (a) «Moreno de San Bernardo».

Se lidiarán seis novillos de la ganadería de don Francisco Jiménez, de Salamanca.

Los precios para este día son: entrada general de sombra, 5 pe-

setas; entrada general de sol, 4 pesetas.

Al terminar la novillada se desencajonarán en el redondel los seis toros de la corrida de San Pedro.

La gran corrida del día 29

Como festejo base de las ferias se celebrará el día de San Pedro una grandiosa corrida, lidiándose seis toros de la ganadería de don Argimiro Pérez Taberner, de Salamanca, que serán estoqueados por los afamados matadores Antonio Márquez, Cayetano Ordóñez «Niño de la Palma» y Luis Gómez «El Estudiante».

La general de sol costará 10 pesetas y 15 sombra. Las corridas darán comienzo a las cinco de la tarde.

Santa María de Nieva

De exámenes

Con brillantes ejercicios ha sido aprobado en Madrid, para oficial de Juzgado de Instrucción, nuestro querido amigo don Mariano García, el cual venía actuando de escribiente en este Juzgado.

Igualmente ha obtenido el título de perito mercantil la simpática señorita Angelita López, hija de sustituto del Registro de ésta don Germán, querido amigo nuestro.

A las muchas felicitaciones recibidas unan las nuestras.

Corresponsal

NOTICIAS

Secretario interino

Ha sido nombrado secretario interino de la Diputación, don Angel Lara Hernández, secretario del Ayuntamiento de Santa María de Nieva.

Sufragios

El lunes, en la iglesia de San Miguel, a las diez de la mañana, se celebrará un oficio, costado por los sacristanes de esta población en sufragio del alma del que fue su compañero don Juan Gómez López, recientemente fallecido en esta población.

Enlace matrimonial

Hoy, a las doce, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Millán, el joven comerciante de esta capital, don Gregorio Merino Gómez y la bella señorita profesora de corte, Emilia Barrera, Cordón, hija del suboficial de Carabineros que desempeña la jefatura en Segovia, don Antonio Herrera Sierra.

Tanto a los contrayentes como a sus respectivas familias les damos nuestra más cordial enhorabuena.

A una Asamblea

Ayer salieron para Burgos, con

«La Unión»

TRANSPORTES POR CARRETERA

Tarifa de precios para el transporte de mercancías y encargos por Auto-Camión desde Barcelona, domicilio al de Segovia o viceversa

	Barcelona - Segovia		Madrid a Segovia o viceversa
	gran velocidad	pequeña velocidad	
Hasta 3 kgs.....	1,80	1,65	
De 3 a 5 ».....	3,05	1,65	
De 5 a 8 ».....	4,25	3,25	
De 8 a 10 ».....	5,00	3,25	1,00
De 10 a 15 ».....	7,50	4,45	1,25
De 15 a 20 ».....	9,70	5,25	1,50
De 20 a 25 ».....	12,05	6,75	1,75
De 25 a 30 ».....	14,40	7,85	2,10
De 30 a 40 ».....	18,60	9,40	2,25
De 40 a 50 ».....	23,00	12,45	2,50
De 50 a 60 ».....	27,00	13,50	3,00
De 60 a 70 ».....	30,80	14,65	3,50
De 70 a 80 ».....	34,00	15,40	4,00
De 80 a 90 ».....	37,05	16,30	4,50
De 90 a 100 ».....	39,75	17,00	5,00
De 100 a 500 » Por tonelada.....	390,00	170,00	30,00
De 500 » En adelante.....	315,00	170,00	

Barcelona-Segovia en pequeña velocidad, cuatro días

Los muebles y mercancías voluminosas, precios especiales. Las mercancías viajan aseguradas

SEGOVIA

MADRID

Barcelona

RUIZ DE ALDA, 2

TUDESCOS, NUM. 1

Auto-Madrid

Teléfono 376

Teléfono 15607

Ausias March, 56

Teléfono 50081,

MANUEL HERRERO MARTÍN

MEDICO

Especialista en niños y Medicina en general

Horas de consulta: de ONCE

a UNA y de CUATRO a SEIS

SAN AGUSTIN, 16

SEGOVIA

AUTO-INDUSTRIAS

F. MARTIN

Automóviles RENAULT y AUTO-UNION. Camiones FEDERAL y MERCEDES. Accesorios y recambios de todas marcas

Bicicletas. Philips-Radio. Lámparas-Philips

Azoguejo, 9. Teléfono 200

SEGOVIA

Venéreo - Sífilis - Hernias

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

Mariano Romero Becerril

MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 38, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

LAS MEJORES PLUMAS EN LA

Papelería de Carlos Martín, Juan Bravo, 20

Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Número suelto 15 cts.

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

DEL STRAPERLO DE BALSAIN

En la «Gaceta» del día 11 del presente mes está sancionada la siguiente ley:

«Artículo único. Todas las concesiones gratuitas o mediante precio hechas a favor de particulares para el aprovechamiento o disfrute de bienes pertenecientes al Patrimonio de la República serán revisadas.

El Consejo de Administración del Patrimonio de la República o el Ministerio de Hacienda en su caso, podrán pronunciar la caducidad de tales concesiones, aunque hayan sido declarados de utilidad pública, o modificar sus términos, según convenga para la conservación, defensa y fomento de los mismos bienes.

Por tanto, Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir.»

Apártandose tras varios días de calma, el nerviosismo y la violencia que produce el confesar culpas ajenas—ya que se hace uno delator y no es agradable papel—sale al paso la presente ley, calmando y dando un lenitivo siquiera de justa esperanza, que tantos y tantos esperan con algún dolor; con ese dolor lento, suave, que sabe herir y no herir, que quiere matar y no matar, que es deleznable e indeleble según la presión de espíritu que los actos y las cosas crean al cuerpo, al corazón y al alma.

Porque dígame lo que quiera, o califiquelo como a cada cual le plazca, estos son los componentes ineludibles que formaron y formarán siempre la conciencia ciudadana. Y cuando esta conciencia ciudadana baja en espíritu, cuando este profeta barómetro funciona sin una graduación alterna, prueba seguidamente con hechos siempre catastróficos, un ambiente tórrido o glacial que la tal conciencia no puede resistir al ser una cosa material.

Y cuando esta materialidad—en lo humano—sabe pensar, escoger y propagar un ideal que alienta y satisface al tiempo que a la conciencia que todos debemos tener, a la susodicha materia del cuerpo, entonces, cuando este ideal sabe imponerse y triunfar, cesa la brusca presión terminal del barómetro profeta y alternando con justa normalidad nos aleja de sus presagios tórridos o glaciales vaticinadores siempre de cataclismo.

Y esto es lo que me obliga hoy a hacer un paréntesis en mis apuntes que guardo en cartera para mejor ocasión en caso, pero que ya creo inútiles con lo apuntado en la certera ley promulgada y lo que, por mi parte—modestamente—voy a añadir de epílogo. Haciéndome eco del último párrafo de la citada ley me permito divulgar entre todos aquellos que con simpatía o indiferencia me siguieron, una última idea en esta campaña justiciera de hoy que no conviene soslayar por ningún concepto.

Con más autoridad que yo—simplemente ciudadano—están los Tribunales y las autoridades del pueblo que también se invocan para hacer cumplir el precepto: ¡pero cabe tanto en el espíritu de esta ley!

Había hecho el propósito firme de archivar todos los datos que me quedaban sobre este asunto, pero voy a dar éste otro solamente, que sirve para desentrañar a grandes rasgos el llamado vulgarmente «Straperlo de Balsain».

Quiero decir con esto, que hay más, bastante más, mucho más... pero éste por ahora lo creo suficiente.

La producción de la fábrica de Balsain, está contratada bajo el tipo de 125.000 pesetas mensuales que se abonarán del día 1.º al día 10 de cada mes invariablemente. Esto dice, que anualmente proporciona al Patrimonio de la República un ingreso de millón y medio de pesetas. Lo que no debo decir yo ahora, es lo que producía legalmente en años anteriores cuando se administraba

por gestión directa y con Balsain vivían cientos de industriales y consumidores, los cuales, asombrados del gran disparate no volvieron a hacer presencia en esta gran fábrica.

Y esto ya es pena, ya que no indignación, al contemplar la legalidad desbaratada favoreciendo con intereses que yo creo sagrados a dos casas comerciales y negando los derechos ciudadanos—ya que se les impone sus obligaciones que hay que cumplir—esos cientos también de industriales que a la Fábrica de Balsain le prestaban su gran predilección, atención y sostenimiento.

¡Sí, sostenimiento, sí; la sostenían en lo legal, en lo equitativo, en lo verdaderamente democrático, ya que sabían sus obligaciones y sus cargos y los cumplían en su estricta ley en favor de los altos intereses de la República. Y si alguno se olvidó de cumplirlos no creo fuera de los atropellados, ya que esto dice algo.

Porque aun cuando no sirva de enojo y sí de admiración, digo yo y afirmo, que la Fábrica de Balsain no ha reportado al Patrimonio de la República el millón y medio de pesetas bajo este «sistema».

¿Causas? No las debo decir yo

tampoco; pero ya es bastante; pasa, sobrepasa la poderosa razón. A los catorce meses de vigencia del flamante contrato, el tan citado Patrimonio de la República, adeuda alrededor de 350.000 pesetas a los contratistas de la producción.

Y yo en mi conciencia ciudadana, deseo que esto se coteje y se afirme inmediatamente por quien corresponda. Y se haga ver legalmente que «bailan» una porción de números con una suma aproximada de un millón de pesetas en contra de los intereses del Patrimonio del pueblo. Y deseo también, como una casi total mayoría del gremio maderero del centro consumidor que con avidez saben leer estas palabras mías (agradecido), que no sea objeto de revisión este contrato como en el espíritu de la ley dictada cabe: Se impone una anulación fulminante y el cese del favoritismo, para que éste aprenda y sepa vivir dentro de la democrática ley que se instauró el pueblo que es la que debe amparar por igual a todos sus ciudadanos.

Porque al no ser así, ¿qué hemos de pensar, hacer y luego decir, todos aquellos que profesamos estos altos ideales democráticos que por su poderosa razón supieron propagarse, imponerse y triunfar en el ámbito español?

MARIANO COLOMBA

Clinica de V. Sacristán Terradillos

MEDICO

MEDICINA INTERNA

EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS

Rayos X - Radioterapia - Electrotroterapia - Ozonoterapia, etc.

Consulta diaria de 2 a 5

Fuenterrebollo

(Segovia)

Remitido

Cuéllar 16 de Junio de 1936.
Sr. D. Carlos Martín, Director de HERALDO SEGOVIANO.

Distinguido amigo: Acudo a V. y le ruego me dispense, con la súplica de que de cabida en el periódico de su digna dirección a la siguiente carta comunicada, copia de la remitida al señor director de «El Adelantado de Segovia».

Este señor, ha publicado en su periódico del día 15, lunes, una sola parte de la mencionada carta; pero como a mí me interesa, lo mismo que a los demás compañeros que constituimos la Comisión gestora de este Ayuntamiento, el que se conozca entera, es por lo que me permito enviarle la rectificación expresada.

Gracias, distinguido amigo y cuento con el afecto de s. s. y amigo q. l. e. l. m.
El Alcalde Presidente de la Gestora municipal de esta villa de Cuéllar

Rectificando una información

Señor director de «El Adelantado de Segovia».

Distinguido señor: No creo sea necesario acogerse a la ley de Imprenta, y estimo suficiente apelar a su caballerosidad, para rogarle la oportuna rectificación a una información, referida a esta villa, aparecida en el número 10.101 de «El Adelantado de Segovia», correspondiente al pasado miércoles 10 del actual, y en cuya información, bajo el epígrafe «EN CUÉLLAR SE NIEGA PERMISO PARA QUE SE CELEBRE LA PROCESION DEL CORPUS», se incurre en errores que me interesa deshacer por mi buen nombre y por la seriedad y el respeto a la verdad que se debe siempre a los lectores.

Es cierto que esta gestora está integrada por elementos pertenecientes a la U. G. T. y a Izquierda Republicana; pero no lo es menos que toda la gestora fue nombrada para sustituir a unos señores concejales que, algunos de ellos, fueron elegidos en el año 1931 con matiz político izquierdista, otros, con el apoyo de la Casa del Pueblo, y como afiliados suyos, y otros como republicanos de Acción Republicana;

pero que a la hora de recibir no tuvieron inconveniente de arrimarse a una que creyeron mejor sombra olvidando promesas, apoyos solicitados y recibidos y demostrándose en las elecciones últimas del glorioso 16 de Febrero pasado acérrimos partidarios y defensores de la candidatura integrada por derechistas y agrarios, en la provincia. El excelentísimo señor gobernador civil de Segovia debió creer, justamente, que tales concejales no eran los que debieran representar y defender los intereses republicanos de esta villa, y, en uso de sus facultades, ordenó su cese nombrando la gestora actual, que, si bien está representada por elementos pertenecientes al Frente Popular de Izquierdas, pueden blasonar de un amor a su patria chica y un deseo por resolver asuntos de interés con ella relacionados, que otros debieron ser los primeros interesados en dejar solucionados al cabo de cinco años de actuación.

Es cierto que se negó el permiso para celebrar la procesión del Corpus; pero se negó este permiso por atender a los postulados que regulan esta clase de manifestaciones públicas y por evitar lo que de otro modo hubiera sido fácil ocurriera.

Respecto a lo relacionado con la celebración del mercado semanal del jueves, el redactor o informador ha mentado, quiero creer que mal informado, pues no quiero suponerle un mantenimiento.

El día 4 de Junio actual se hizo público por medio de pregón, en la forma acostumbrada para casos análogos, el siguiente bando, que se conserva en el archivo de este Ayuntamiento: DON MARIANO VELASCO SORIA, Alcalde-Presidente de la Comisión gestora municipal de esta villa de Cuéllar, Hago saber: Que el mercado correspondiente al jueves once del mes actual, se celebrará ese mismo día, ad virtiendo que el que intente el miércoles anterior poner granos o puestos, en el sitio donde se celebra el indicado mercado, no le será consentido.—Cuéllar a 4 de Junio de 1936.—El Alcalde, Mariano Velasco.—Rubricado.—Tiene un sello que dice: Alcaldía de Cuéllar.

¿Dónde están las amenazas de sanciones que se dicen en la información de referencia?

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el

NITRATO DE CAL «IG»

por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el

NITRATO DE CAL «IG»

El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

Le ruego advierta a su corresponsal en esta villa tenga el buen cuidado de informarse mejor antes de remitirle noticias falsas o tendenciosas, que al no ajustarse a la verdad, dejan en mal lugar la seriedad de su periódico. Le saluda atentamente y se le ofrece,
Mariano Velasco
Cuéllar 13 de Junio de 1936.

Discursos y siempre enmiendas mil cálculos y proyectos y vamos pasando el tiempo sin que ninguno se entienda.

Hay quien lee «El Liberal», mientras toma el chocolate, después se agarra a «Debate» al «A B C» y «Claridad».

A la oficina ha llevado el «Heraldo», «Informaciones» «El Sol» y «El Adelantado» y no ha escrito diez renglones.

De tres pueblos los danzantes aquí se nos presentaron y todos muy bien danzaron durante algunos instantes.

Danzantes siempre hubo aquí, danzan de un lado a otro lado y no me hacen gracia a mí, son «danzantes de cuidado».

Hay fugas de consonantes fugas de agua y de vocales fugas de algunos chavales fugados con sus amantes

Amiguito Juan José, usted no es hombre fugaz y de fugas le diré que nos deje usted en paz.

Como se ha roto la prima de mi guitarra, suspendo hoy hasta otro día esta tabarra.

JUANITO VERDADES

Coplas de la semana

El Romancero de Ferias

Como llegan ya las ferias, vuelvo a la plaza a cantar coplas alegres y serias, que creo os han de agradar.

Las venderé a cualquier precio; las que hoy están muy en boga me las comprará Indalecio, Quirós, Domingo y Quiroga.

Ya saben hasta los belgas, igual que en Rusia y París que no salimos de huelgas, y que estamos en un tris.

A este paso vendrá un día quizá no tarde en llegar en que las amas de cría dejen también de criar.

Traten otros del Gobierno la política-manía, leyendo de ella me duermo, me carga más cada día.

Los obreros resineros, en un Congreso nacional, acuerdan las bases de trabajo y otras peticiones de carácter político

Por referirse a una industria tan arraigada en esta provincia, vamos a dar cuenta de las conclusiones más importantes adoptadas en el primer Congreso nacional de obreros resineros celebrado recientemente y a la que asistió una representación de Segovia.

Bases de trabajo.—En todos los montes pinares en resinación serán preferidos para efectuar los trabajos los obreros pertenecientes a sus respectivos términos municipales inscritos en los Registros especiales de colocación obrera por riguroso turno dentro de la especialidad. Estos registros se llevarán por comarcas o términos resineros colindantes, no por municipios o pueblos únicamente.

Mientras en estos Registros existan obreros inscritos en paro no podrán admitirse aprendices para cubrir plazas que han de desempeñar obreros resineros. Los obreros que actualmente están trabajando en los pinares de otro término municipal no podrán ser despedidos siempre que lleven trabajando en ellos más de un año. Los trabajos se efectuarán sólo con personal sindicado. Cuando la distancia entre el monte o lugar de trabajo y el pueblo sea mayor de seis kilómetros, la entidad patronal proporcionará a los obreros viviendas en debidas condiciones higiénicas, medios de locomoción o abonará por cada kilómetro de recorrido 0,30 céntimos. En distancias de menos de seis kilómetros será el viaje de ida por cuenta del patrono y el regreso por cuenta del obrero. Cuando los lugares de trabajo estén a más de seis kilómetros del pueblo está obligado el patrono a instalar, debidamente situados, botiquines de urgencia con todos los elementos necesarios. Será obligatorio el descanso dominical; también será obligatorio el paro el 1.º de Mayo, 14 de Abril e igualmente tres días al año de fiestas locales. Las horas extraordinarias se abonarán con un 70 por 100. El patrono está obligado a proporcionar a picadores, remachadores, etc., las herramientas y útiles necesarios para el trabajo. La campaña tendrá una duración mínima de nueve meses, pudiendo aumentarse ésta, pero en manera alguna ser reducida, de conformidad con las condiciones climatológicas de la región.

Como se ha roto la prima de mi guitarra, suspendo hoy hasta otro día esta tabarra.

Como se ha roto la prima de mi guitarra, suspendo hoy hasta otro día esta tabarra.

mínimos que regirán serán los siguientes: Obreros picadores, percibirán por jornada legal un jornal mínimo de diez pesetas. El trabajo de pica se hará en células de cinco individuos como mínimo y 10 como máximo. En cada cuadrilla habrá un pinche o auxiliar que percibirá un jornal mínimo de cinco pesetas. Este auxiliar tendrá una edad de catorce a dieciséis años. Los obreros remasadores percibirán un jornal igual al establecido para los obreros resineros en las mismas condiciones que éstos. Los trabajos de recogida no los podrán efectuar mujeres ni

menores de edad. Obreros de fábrica.—1.ª Los obreros de fábricas percibirán por jornada legal los siguientes salarios: Destiladores, 12 pesetas; cuberos, 10 pesetas; mozos de tendido, 8,50 pesetas; embañadores, 8,50 pesetas; fogoneros, 9 pesetas; serenos, 8; porteros, 8; clasificadores, 8,50; obreros de muelle y demás, 8,50.

Transportes.—Los muleros con dos caballerías percibirán 20 pesetas por jornada legal. De los accidentes del ganado serán responsable la entidad patronal. Los obreros de transportes por cuenta ajena percibirán 8,50 pesetas por jornada legal. En los montes en que el patrono no realice los arrastres por su cuenta, serán preferidas para el arrendamiento las organizaciones obreras legalmente constituidas.

Disposiciones finales.—Una vez iniciado cualquier trabajo no sufrirá interrupción hasta que no finalice la campaña.

Los jornales se abonará semanalmente y se efectuará el abono en los lugares de trabajo.

Jurados mixtos.—Se acuerda por unanimidad solicitar la creación de Jurados mixtos regionales enclavados en el centro de las zonas resineras. Creyendo necesarios, que para todos los conflictos que surjan en la industria resinera puedan ser debidamente atendidos, los siguientes: Primero, uno para las provincias de Madrid y Avila. Segundo, Segovia-Valladolid. Tercero, Burgos Soria. Cuarto, Albacete-Almería. Murcia. Quinta, Cuenca-Teruel. Sexta, conservación del actual de Guadalajara.

Peticiones de realización inmediata

1.º Restitución de los Municipios de los bienes comunales y entrega de éstos a las asociaciones obreras legalmente constituidas, afectas a la Unión General de Trabajadores y a la Confederación Nacional del Trabajo Unitario.

2.º Que se creen como vía de ensayo algunas explotaciones colectivas de la industria resinera.

VAINICAS, PLISADOS E INCRUSTACIONES A MÁQUINA

SE HACEN CON TODA PERFECCION

JULIA LOBO

Marqués del Aro, 32 9º

Qué lujoso!
Todas ondas!



CASTILLA
MODELO 46. corriente alterna. (GRAN LUJO) 6 válvulas. Todas ondas, 15 a 2.000 metros
FABRICACIÓN ESPAÑOLA
DE VENTA EN
CASA ALEX.-Cervantes, 13,
SEGOVIA